Sabaneta, junio 23 de 2026

Señor(a):
LUIS FELIPE HERRERA CORREA
REP. LEGAL
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S. E.S.P.

Asunto: Invitación – Acta de Ejecución Específica No. 2 (SAB-01-2302-25-1).

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo Marco No. SAB-01-2302-25, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de revisión y ajuste del largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Sabaneta y la actualización del Plan de Movilidad, y en desarrollo del Acta de Ejecución Específica No. 1, nos permitimos manifestar:

Que el Acta de Ejecución No. 1 del citado convenio contempló las etapas de seguimiento, evaluación y diagnóstico del POT, así como el diagnóstico del Plan de Movilidad Municipal. Asimismo, conforme a la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial, en especial la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el proceso de revisión y ajuste del POT debe desarrollarse de manera integral, incluyendo las etapas de formulación, concertación y consulta, garantizando la participación democrática y la articulación institucional.

De igual forma, el Convenio Marco contempla la ejecución de todas las fases necesarias del proceso de revisión ordinaria del Acuerdo Municipal 07 de 2019 ordenada mediante Decreto Municipal No. 20250074 del 26 de mayo de 2025, incluyendo la formulación del Plan de Movilidad Municipal, bajo estándares de movilidad segura y sostenible, articulado con el POT.

En consecuencia, el MUNICIPIO DE SABANETA se permite invitar formalmente a SUMA 360 S.A.S. E.S.P. a presentar una propuesta técnica, jurídica, financiera, administrativa y de cronograma que permita estructurar el Acta de Ejecución Específica No. 2 del Convenio Interadministrativo Marco No. SAB-01-2302-25, la cual deberá contemplar:

Realizar acompañamiento técnico al municipio de Sabaneta durante la etapa de formulación de la revisión y ajuste del largo plazo de su Plan de Ordenamiento Territorial, actualizando según lineamientos del programa nacional de POT Modernos, incorporación de los avances normativos o jurídicos y de políticas públicas desarrolladas en la última década, que permitan a sus actores una adecuada ocupación, administración y construcción social del territorio, uso del suelo y

aprovechamiento de los recursos con sostenibilidad, justicia ambiental, equidad y bienestar social.

De igual forma se requiere:

Acompañar al municipio de Sabaneta durante la fase de formulación del proceso de revisión y ajuste de largo plazo de su Plan de Ordenamiento Territorial POT para que sea cumplido en rigor de ley los procedimientos y estándares establecidos por la normatividad nacional en especial lo estipulado en la Ley 388 de 1997, y los decretos nacionales 879 de 1998, 4002 de 2004, 3600 de 2007, 1807 de 2014, 1076 de 2015 y el 1077 de 2015; y los recientes decretos 1232 y 1233 del año 2020.

Generar espacios de participación, deliberación y opinión pública, donde los diferentes actores públicos, comunitarios y privados inciden en las decisiones de ocupación y transformación del territorio, en los procesos de planificación y gestión pública, en cada una de las etapas del proceso de revisión y ajuste.

Acompañar a municipio durante la etapa de formulación en la construcción de los diferentes componentes y contenidos que se configuran en el documento técnico de soporte, Estudio básico de Amenaza, proyecto de acuerdo y documento resumen, así como acompañar al municipio en la generación de la cartografía y estructuración de la Geo Data Base, de conformidad con los estándares cartográficos establecidos por el IGAC.

Acompañar al municipio durante la etapa de formulación del POT municipal en la atención a los ciudadanos que hagan uso de los diferentes mecanismos de participación en especial del derecho de petición.

Lo anterior, de conformidad con las disposiciones contractuales vigentes y la normativa aplicable en materia de contratación estatal.

Atentamente,

DANIEL RICARDO GOMEZ ROA
Secretario de Planeación
Municipio de Sabaneta